

Análisis de la sostenibilidad de lo rural en el corregimiento San Cristóbal

*Analysis of the sustainability of the rural
in the San Cristóbal corregimiento*

*Diego Mauricio Hernández Fernández**
*Libia Esperanza Nieto Gómez***
*Silvia Amparo Arredondo Tabora****

Resumen

El plan de desarrollo de 2012-2015 denominado “Medellín un hogar para la vida” hace énfasis en la Alianza Antioquia-Medellín y establece unos principios fundamentales entre los que se destacan la equidad regional y la sostenibilidad como fundamentos del actuar de la Alianza. Sin embargo, la revisión del plan desde sus diferentes enfoques, líneas y componentes genera algunos interrogantes frente al territorio rural de Medellín, el cual es desconocido desde el momento mismo de la planeación y no se evidencia una política clara para lo rural como territorio, sino como una asociación del término a la oferta eco-sistémica para lo urbano, lo cual hace que los territorios rurales pierdan por completo su identidad e incluso su vocación económica. Se hace un análisis de los elementos del plan desarrollo “Medellín un hogar para la vida”, a través de la ejecución de los programas que lo componen y que apuntan a la sostenibilidad del territorio en el corregimiento de San Cristóbal, una zona considerada rural, de tradición agrícola y que ha soportado un conflicto social importante en los últimos años. Se identificaron e interpretaron algunos elementos del plan de desarrollo Medellín 2012-2015, que contribuyen a la sostenibilidad del corregimiento seleccionado como territorio rural.

Palabras clave: equidad regional, territorios rurales, oferta ecosistémica.

Abstract

The development plan of 2012-2015 called “Medellin a home for life” emphasizes the Alliance Antioquia Medellin and establishes some fundamental principles which include the regional equity and sustainability as the basis of the act of the Alliance. However, the revision of the plan from their different approaches, lines and components generates some questions facing the rural territory of Medellin, which is unknown since the very moment of the planning and there is no evidence of a clear policy for the rural as territory but as an association of the term to the offer eco-systemic for the urban, which makes the rural territories lost completely their identity and even their vocation economic. An analysis is made of the elements of the plan development “Medellin a home for life”, through the implementation of programs that compose it and pointing to the sustainability of the territory in the Corregimiento of San Cristobal, an area considered rural, agricultural tradition and that has endured a major social upheaval in recent years. Identified and interpreted some elements of the

* Magister en Ciencias Agrarias, Ingeniero Agrícola Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Medellín – Colombia. diego.hernandez@unad.edu.co

** Especialista en Recursos Hidráulicos, Ingeniera Agrícola. Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Bogotá – Colombia. libia.nieto@unad.edu.co

*** Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Economista Universidad de Antioquia

development plan Medellín 2012-2015, which contribute to the sustainability of the Corregimiento selected as rural territory.

Key-words: regional equity, rural territories, ecosystemic offering.

Resumo

O plano de desenvolvimento 2012-2015 chamado “Medellin uma casa para a vida”, enfatiza a Medellín e Antioquia Alliance estabelece princípios fundamentais que estão entre equidade regional e sustentabilidade como base do ato Alliance. No entanto, a revisão do plano de suas diferentes abordagens, linhas e componentes levanta algumas questões que enfrentam a zona rural de Medellín, que é conhecido a partir do momento de planejamento e política clara para o desenvolvimento rural como provaterritório, mas como uma associação da oferta eco-sistêmico prazo para o urbano, o que torna as áreas rurais perderam completamente a sua identidade e até mesmo a suavocação econômica. Uma análise dos elementos do desenvolvimento do plano é “Medellin uma casa para a vida” através da implementação de programas que o compõem e que visam a sustentabilidade do território na aldeia de San Cristobal, uma área rural em questão tradição agrícola que tem sofrido um grande conflito social nos últimos anos. Eles foram identificados e interpretados alguns elementos do plano de desenvolvimento Medellín 2012-2015 que contribuam para a sustentabilidade de juízes selecionados como território rural.

Palavras chave: equidade regional, áreas rurais, oferta ecossistema.

Introducción

En Medellín, para el periodo 2012-2015, se ejecutó el plan de desarrollo denominado “Medellín un hogar para la vida” que tiene los siguientes principios superiores: la vida como valor supremo; la búsqueda de la equidad como producto de la racionalidad política y social; la legalidad y cuidado de los bienes y recursos públicos; y la primacía del interés general sobre el particular. En dicho plan se enfatiza en la Alianza Antioquia-Medellín y se establecen unos principios fundamentales entre los que se destacan la equidad regional y la sostenibilidad como fundamentos del actuar de la Alianza.

De igual manera, el plan establece como objetivo superior el desarrollo humano integral y la prevalencia del bien general sobre el particular como una forma de lograr equidad, inclusión social, fortalecimiento democrático y sostenibilidad ambiental. Las acciones del plan se orientan bajo cuatro enfoques, a saber: derechos y capacidades, población, equidad de género y territorio urbano-rural. En este orden de ideas, las líneas estratégicas, componentes y programas deben responder a estos enfoques en todo el territorio.

Al revisar la sustentación de cada uno de estos enfoques se observa la intención de conservación de los territorios, la búsqueda de la compe-

titividad de la ciudad a nivel nacional e internacional y el trabajo decidido por la inclusión social y la equidad de género, articulando lo rural y lo urbano. Sin embargo, la revisión del plan desde sus diferentes enfoques, líneas y componentes genera algunos interrogantes frente al territorio rural de Medellín, el cual se desconoce desde el momento mismo de la planeación. En tal sentido surgen preguntas como: ¿cuál es la situación actual del sector rural en Medellín? ¿Hacia dónde se debe enfocar el futuro rural de Medellín? ¿Qué implicaciones tiene la Alianza Antioquia-Medellín, para Medellín como ciudad con territorio rural? Específicamente para el corregimiento de San Cristóbal, ¿qué aportes hace el plan de desarrollo 2012-2015 a la construcción de territorio sostenible en dicho corregimiento, analizando los indicadores de calidad de vida y de equidad en comparación a los de la zona urbana?, ¿cuáles factores influyen en la disparidad entre corregimientos?, ¿existe una verdadera articulación entre el plan de desarrollo local de los corregimientos y el plan de desarrollo de Medellín?

El tema de desarrollo sostenible en general ha tratado de incluirse en todos los planes de desarrollo desde años atrás, sin embargo, a pesar de que en los planes se habla de sostenibilidad, no hay un verdadero compromiso de las administraciones por el tema. Por el contrario, se ha convertido en un tema político. De hecho, en el plan de desarrollo “Medellín un hogar para la vida” se habla de lograr un desarrollo humano integral a través del enfoque de derechos y capacidades, equidad de género, territorio urbano-rural y población, pero estos enfoques no son claros ejes estructurantes de cada una de las líneas de acción del plan.

Al analizar específicamente este tema en lo rural, la situación se torna más preocupante porque no existe una política clara para lo rural como territorio, sino como una asociación del término a la oferta eco-sistémica para lo urbano, lo cual hace que los territorios rurales pierdan por completo su identidad e incluso su vocación económica.

Por lo anterior, el objetivo de la investigación fue analizar los elementos del plan de desarrollo “Medellín un hogar para la vida”, a través de la ejecución de los programas que lo componen y que apuntan a la sostenibilidad del territorio en el corregimiento de San Cristóbal, una

zona considerada rural, de tradición agrícola y que ha soportado un conflicto social importante en los últimos años.

Metodología

Se desarrolló una investigación de tipo cualitativo con enfoque descriptivo, buscando identificar e interpretar los elementos del plan de desarrollo de Medellín 2012-2015 que contribuyen a la sostenibilidad del corregimiento seleccionado como territorio rural. Para dar respuesta a los objetivos de la investigación se plantearon las siguientes etapas metodológicas: en primer lugar, se realizó una revisión de literatura de información secundaria relacionada con el plan de desarrollo de la ciudad de Medellín 2012-2015 y sobre el tema de desarrollo sostenible, basado principalmente en los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2014). En una segunda etapa, los componentes y programas de la línea 4 del plan de desarrollo "Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente" se revisaron a la luz de los enfoques bajo los cuales se elaboró el plan de desarrollo, clasificando cada componente dentro de su correspondiente enfoque. Se utilizó una matriz donde se muestra el enfoque seguido del marco teórico con el cual se revisó el componente para clasificarlo dentro del enfoque y así mismo, se muestran los componentes y programas. La etapa tres comprendió la aplicación de una encuesta para determinar qué tan sostenibles son los territorios. Dicha encuesta se basó en el trabajo de Fawaz y Vallejo (2011). La muestra se calculó asumiendo una distribución normal, con un error de 5 %, un nivel de confianza de 95 % y un tamaño de muestra para el corregimiento de 385 personas. Finalmente, a partir de la matriz construida se realizó la interpretación de resultados para determinar la manera en que el plan de desarrollo desde la línea 4 apunta a la sostenibilidad del corregimiento San Cristóbal, como ejemplo de lo rural en Medellín.

Resultados

De la primera etapa metodológica se destacan los siguientes conceptos, de utilidad en las etapas posteriores. En la nueva definición de ruralidad confluyen aspectos sociológicos, económicos y políticos, los cuales interactúan con los paradigmas sociales para confluir en aproximaciones conceptuales (Gallar y Acosta, 2014). Teniendo en cuenta

lo anterior, lo anterior, la CEPAL define lo rural en términos de su relación con su oferta ecosistémica, rompiendo de paso la dualidad urbano-rural, de la siguiente forma:

se considera que un territorio es rural cuando el proceso histórico de construcción social que lo define se sustenta principalmente por los recursos naturales y mantiene esta dependencia estructural de articulación. Un territorio es rural cuando su especificidad es su dependencia de los recursos naturales y su base económica se estructura alrededor de la oferta ambiental en que se sustenta (CEPAL, 2011, p. 15).

El cambio paulatino en el uso de los territorios rurales trae aparejados unos nuevos condicionantes de desarrollo, sujetos a otros criterios económicos, que no necesariamente se definen para fortalecer a las comunidades originarias. Al respecto vale la pena citar a Schejtman y Berdegué (2004), cuando afirman el tema del desarrollo es un medio para disminuir la pobreza, basado en la articulación a mercados externos:

[...]definimos el desarrollo territorial rural como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos (p. 4).

Al respecto del desarrollo de territorios, Boisier (1998) afirma que debe estar de la mano de una adecuada política pública, dado que, si no se cuenta con ella, el territorio por omisión asumirá una postura mediada por el capital, con el inconveniente que este no está definido por las necesidades territoriales sino por la lógica de maximizar sus ingresos, es decir de rentabilidad microeconómica. Cuando se habla de desarrollo territorial necesariamente se hace referencia al lugar geográfico y no solamente a las interrelaciones sociales que podrían desarrollarse en un lugar en particular. En este sentido puede ocurrir naturalmente que dicho desarrollo no se dé en forma homogénea sino en sectores o puntos focales que naturalmente estarán muy bien conectados con el resto del territorio (Boisier, 2003a).

Otro aspecto importante que debe tenerse en cuenta es el hecho, tácito en ciertos momentos y escenarios, de que el desarrollo es usado

como herramienta de promoción y de manejo de las comunidades, con base en una postura capitalista, sin tener presente a la población que habita el territorio, es decir se toma como un afán sistémico y

...También conspira al logro del desarrollo la comprensible inmediatez con que operan los gobiernos, tanto más fuerte cuanto mayor es el déficit material. Nadie puede oponerse a la urgente necesidad de proveer agua, energía, transporte, o a la construcción de viviendas, escuelas, hospitales y tribunales, por ejemplo. Pero confundir todo esto con el desarrollo es un error. En alguna otra parte afirmé que la construcción de nuevos edificios para tribunales de justicia puede ser una necesidad evidente, pero ¿garantiza ello más justicia a la población? Tal parece que hay una tendencia a confundir medios y fines; el desarrollo tiene que ver con los fines y se enlaza con los medios a través de la eficiencia y de la ética, pero no se confunde con ellos. El desarrollo es teleológico, se ocupa de cuestiones de principios; el crecimiento es instrumental... (Boisier, 2003b, p. 6).

Es innegable que el territorio rural está cada vez más influenciado por actividades externas provenientes de diversos entornos que buscan integrarlo de mejor forma a territorios urbanos; esto es, actividades como la construcción de nuevas y mejores vías de comunicación y la inclusión en cobertura de servicios públicos, que hacen que esta influencia no solo sea tecnológica, sino a la vez económica y social. Lo anterior implica necesariamente que el territorio rural recibirá presión para ofertar nuevos usos, diferentes a los tradicionales, cobrando vigencia e importancia coyuntural y estratégica, la oferta ecosistémica —sobre todo en agua y captura de carbono—, el ocio y la recreación.

Con los cambios que se han dado en los usos de los espacios rurales, así como las nuevas relaciones económicas y culturales que se han establecido, se está haciendo imperativo el incorporar en los procesos de planeación y ejecución de proyectos y procesos de desarrollo el concepto de equidad de género y de participación comunitaria, como herramienta de empoderamiento de las comunidades (Farah y Pérez, 2006).

Es innegable el destacado papel que cumple la mujer en las sociedades rurales, siendo la responsable del logro de la seguridad alimentaria de la familia, así como de propender por una nutrición balanceada, teniendo además funciones económicas en torno a asegurar ingresos

extra para la familia, situación que pone de manifiesto la necesidad de tener políticas que integren aspectos de equidad de género en su diseño y aplicación (PNUMA, 2004).

A pesar del uso continuo del término sostenibilidad y más aún de desarrollo sostenible, las acciones emprendidas para alcanzarlo dejan entrever que no hay una conciencia clara de lo que ello significa, e incluso muchas definiciones apuntan más a ser medios que objetivos. La constante pregunta sobre qué es y cómo debe entenderse la sostenibilidad y el desarrollo sostenible ha llevado a desarrollos teóricos que van desde la consideración de la sostenibilidad como un medio y no como un fin, pasando por concepciones holísticas y otras meramente desarrollistas sin aportes reales para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible. A continuación, se revisarán algunos planteamientos hechos por autores que han emprendido la tarea de buscar el verdadero significado de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible.

Autores como Fernández Buey (2005) plantean que el uso de la palabra sin concepto lleva a preguntarse realmente que hay detrás de la palabra sostenibilidad o desarrollo sostenible. Analizando el origen del concepto se pueden identificar dos cuestiones importantes: la primera, la percepción de grandes desequilibrios medioambientales; y la segunda, la conciencia de una catástrofe inminente que ponía en riesgo la supervivencia de muchas especies. En tal sentido, la definición construida por la Comisión de Brundtland en la cual el desarrollo sostenible se entiende como “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Fernández Buey, 2005, p. 19). evidencia una respuesta preventiva a lo que se creía una amenaza para la continuidad del mundo.

La reflexión sobre el concepto mismo ha hecho que se separe la visión económica de desarrollo predominante hasta hace relativamente poco en donde se daba por hecho que un mayor crecimiento económico implicaba un mayor desarrollo, para avanzar hacia un concepto de desarrollo que implique no solo crecimiento del producto de la economía sino también mejoras en la calidad de vida de las personas.

Desde el punto de vista de la filosofía de la sostenibilidad, Fernández Buey (2005) plantea que se requiere de un concepto de desarrollo

integral en el cual la sostenibilidad económica y medio ambiental esté acompañada de equidad, se incluyan las externalidades generadas por los procesos productivos en la contabilidad, teniendo en cuenta que los precios no reflejan exactamente lo que a la sociedad le está costando la producción de los bienes y servicios que se producen; y por último, se requiere reorientar la tecnología para hacer más rentable el uso de los recursos, una mejor gestión ambiental y una reestructuración del sistema económico. Lo que implicaría la inclusión de los sistemas humanos dentro de los sistemas naturales, o, en otras palabras, dejar de lado la visión antropocéntrica donde todo está al servicio de los sistemas humanos.

Linares (2012) al proponer un nuevo marco conceptual para la sostenibilidad con el fin de hacerlo más operativo, parte de preguntarse para quién sostener y qué sostener. De acuerdo a su argumentación, es para la especie humana que se debe sostener, obviamente teniendo en cuenta las demás especies que habitan el planeta, pero no solo en el presente sino también en el futuro; en cuanto a la segunda pregunta, qué sostener, es claro que se debe sostener el bienestar de la población. El bienestar no entendido en su concepto tradicional económico sino un bienestar relacionado con la calidad de vida. Pero más allá del bienestar mismo, son las opciones para alcanzarlo. En tal sentido, se presenta una conceptualización de sostenibilidad que va más allá de las definiciones tradicionales entendiendo que la sostenibilidad consiste en garantizar unos niveles de bienestar no decrecientes, con una distribución justa entre generaciones y dentro de las generaciones.

Según las proyecciones del DANE (2010) para el año 2012, Medellín presenta un total de 13,5 % de habitantes en la zona rural equivalente a 31 877 personas, distribuidas en los corregimientos de Santa Elena, San Sebastián de Palmitas, San Antonio de Prado, San Cristóbal y Altavista. Al comparar las condiciones de vida, equidad y desarrollo humano de la zona urbana y rural de Medellín se encuentran grandes diferencias que significarían un mayor esfuerzo desde lo público en aras de lograr un verdadero desarrollo humano integral equitativo e incluyente que lleve, finalmente, a la sostenibilidad tanto de lo rural como de lo urbano.

Ahora bien, teniendo en cuenta la situación de las zonas rurales en Medellín, vale la pena revisar dentro de la Alianza como se ve lo rural, analizando la línea 4 del plan de desarrollo de Medellín (PDM) que hace énfasis en lo sostenible, ordenado, equitativo e incluyente.

Es claro que al revisar las propuestas del plan de desarrollo de Antioquia (PDA) y las del PDM se encuentran coincidencias que no son más que eso, porque no se observa una verdadera articulación para jalonar lo rural en Medellín.

Para el año 2012 comparativamente, Antioquia (excluyendo Medellín) tiene mayor población rural que Medellín, 54,8 % frente a un 13,5 %, lo que significa que Antioquia debe hacer un mayor esfuerzo por atender esta población y su política se enfocará más hacia el sector, pero Medellín por su parte, posee unas características muy diferentes y una problemática propia de una ciudad con una población urbana superior al 85 %. Esto hace que desde lo rural no se observe mucha articulación porque no comparten los mismos objetivos, pero, además, porque desde Medellín no se observa lo rural en su concepto más tradicional, sino que se asocia más al tratamiento de una población urbana pero que vive en un ambiente físico distinto al de la ciudad (Asamblea Departamental de Antioquia, 2012).

Por eso, no existen beneficios significativos de la Alianza Medellín-Antioquia para la zona rural de Medellín en cuanto a la búsqueda de la sostenibilidad económica, social y ecológica. Desde Medellín se continua con el propósito de mantener y gestionar los recursos ambientales que existen para garantizar bienes y servicios ambientales a la ciudad, más no para atender a la comunidad y procurar la conservación de su cultura, su tradición y su bienestar económico y social, situación que se evidencia en los componentes y programas de la línea 4 del PDM.

Es interesante resaltar que, a pesar de su cercanía geográfica con la ciudad de Medellín, el corregimiento ha incrementado su población en los últimos años. En este sentido no se puede inferir un desplazamiento de la población a la ciudad de Medellín, situación está definida tal vez por la cercanía geográfica, lo que permitiría contar con oportunidades laborales sin cambiar el lugar de residencia. Sin embargo, si bien el total de población ha aumentado la tasa de crecimiento

poblacional ha ido disminuyendo año a año pasando de un 22,78 % en 2006 a un 5,12 % en 2015 (DANE, 2010).

Otro indicador demográfico que vale la pena mencionar es el índice de masculinidad, definible como “la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento”, el cual paso de 103 % en 1993 a 91 % en 2015, lo que supone una disminución del 12 % de hombres dentro de la población del corregimiento en 22 años (DANE, 2010).

De acuerdo con la caracterización del Plan de Desarrollo Local del Corregimiento, 1406 viviendas (5,82 % del total) poseen actividad económica, de las cuales el 40 % están enfocadas en la construcción; el 35 % a las actividades agropecuarias; el 12,2 % se dedican a actividades industriales, el 11,8 % tienen actividades económicas enfocadas a lo social, comunal y personal. Cabe destacar que cerca del 90 % del territorio del corregimiento es rural con vocación agrícola. Sin embargo, se evidencia poco apoyo estatal para la actividad, bajo acceso a préstamos y a apoyo a la comercialización que hace que la intermediación obtenga buena parte de las ganancias (Alcaldía de Medellín, 2015).

El corregimiento cuenta con 38 Juntas de Acción Comunal (JAC) que son los órganos de participación más representativos con que cuenta la comunidad. Para el corregimiento se cuenta con 7 ediles para las Juntas Administradoras Locales (JAL). Adicionalmente, el corregimiento cuenta con 20 organizaciones sociales de diversa índole, de las cuales 4 son específicamente conformadas por mujeres (Alcaldía de Medellín, 2015).

Es necesario recordar que cerca del 52 % de la población del corregimiento son mujeres. Adicionalmente, del total de 24 167 hogares, 11 118 (46 % del total) tienen como jefe de hogar una mujer, situación de extrema relevancia a la hora de definir políticas públicas específicas en cuanto a equidad de género para el corregimiento. Se cuenta con organizaciones de mujeres que reclaman la construcción de espacios apropiados para el desarrollo de sus actividades, tales como la casa de la mujer. Sumado a lo anterior, se debe propender por el acceso a la educación para las mujeres dado que, de 37 137 mujeres del corregimiento, cerca de 25 150 no estudian (66,7 % del total). En educación

superior, sin embargo, de los 26 habitantes reportados con estudios de maestría, todos son mujeres (Alcaldía de Medellín, 2015).

En general, si bien se presentan falencias y aspectos a mejorar en el corregimiento y que existen brechas por cerrar (estructurales), se puede afirmar que el corregimiento presenta unos indicadores que permiten inferir que este transita por una senda de sostenibilidad, en la cual se está recuperando, dando valor y resignificando a su ancestro campesino, de tal forma que su apuesta de futuro permitirá la consolidación del territorio teniendo en cuenta la nueva ruralidad que se ha trabajado en el presente documento.

El PDM se elaboró bajo cuatro enfoques (derechos y capacidades, población, equidad de género y territorio urbano rural); enfoques que deben ser transversales a las líneas y programas propuestos en el plan. En este capítulo se muestran los diferentes proyectos aprobados para San Cristóbal por el Concejo de Medellín, mediante acta 77 de 20 de mayo de 2012; y se clasifican de acuerdo con el enfoque al que apunta con el fin de determinar si efectivamente hay coherencia entre lo propuesto desde la teoría y los proyectos aprobados que son los que en realidad llegarán a la comunidad. Este análisis se realiza para la línea 4 del PDM por ser la que propone desarrollo sostenible e inclusivo para el territorio (Alcaldía de Medellín, 2012).

Por su cercanía con la ciudad de Medellín, el corregimiento de San Cristóbal se ve inmerso de forma natural en la renovación continua de los vínculos urbano-rural. Esto ha significado, entre otras cosas, el fortalecimiento de la pluriactividad, el cambio en los usos del suelo, la aparición de nuevos actores económicos y la conformación de una urbanización difusa que ha desdibujado los límites naturales entre ambos territorios. Es por esto que la sostenibilidad rural de la población de San Cristóbal depende precisamente de la resignificación del concepto de lo rural y posiblemente de la definición de una nueva ruralidad. En este nuevo escenario cobra mayor vigencia y realce la oferta de servicios para la ciudad, los cuales pueden agruparse en dos grandes aspectos: el primero es aquel en el cual el corregimiento se convierte en oferente de mano de obra para la ciudad y el segundo el aprovechar la cercanía geográfica con la ciudad para precisamente ofertar los productos característicos del territorio. Es en este escenario

donde podría construirse una nueva ruralidad mediada por la oferta de bienes ecosistémicos, paisajísticos, turísticos y de productos ecológicos amigables con el medio ambiente.

Teniendo en cuenta los enfoques bajo los cuales se elaboró el plan de desarrollo para Medellín, y considerando los proyectos aprobados para el corregimiento de San Cristóbal se puede evidenciar que no hay aportes desde el enfoque territorio urbano-rural, y desde el enfoque de equidad de género, población, derechos y capacidades los aportes son poco significativos. Pese a haber algunos proyectos aprobados no se evidencian acciones concretas que beneficien a la mayoría de la población. Si se observa el número de beneficiarios propuestos para proyectos de buenas prácticas de consumo y producción responsable no hay una cobertura amplia trabajando en pequeños grupos focales.

Teniendo en cuenta la teoría desarrollada por Fawaz y Vallejos (2011) se elaboró una encuesta mediante la cual se buscaba determinar el grado de sostenibilidad del corregimiento.

A continuación, se presenta la tabulación de la encuesta aplicada en el corregimiento de San Cristóbal (Tabla 1). Del total de encuestados, el 60 % (539 encuestas) correspondió a población rural y el 40 % a urbana (231 encuestas).

Tabla 1. Encuesta aplicada para la determinación del grado de sostenibilidad del corregimiento

Dimensión	Máximo posible	Encuesta urbana	Encuesta rural	Cumplimiento respecto al máximo urbana	Cumplimiento respecto al máximo rural
Dimensión calidad de vida	31	19,4	20,5	63 %	66 %
Dimensión producción y ocupación	30	16,8	17,8	56 %	59 %
Dimensión participación	10	6,2	6,6	62 %	66 %
Dimensión equidad de género	16	10,4	11	65 %	68 %

La tabla anterior muestra la ponderación máxima posible para cada una de las dimensiones definidas en la encuesta, así como los valores específicos obtenidos de la aplicación de la encuesta. Se presenta

igualmente el porcentaje de cumplimiento con respecto al valor ideal (máximo posible).

Acebal

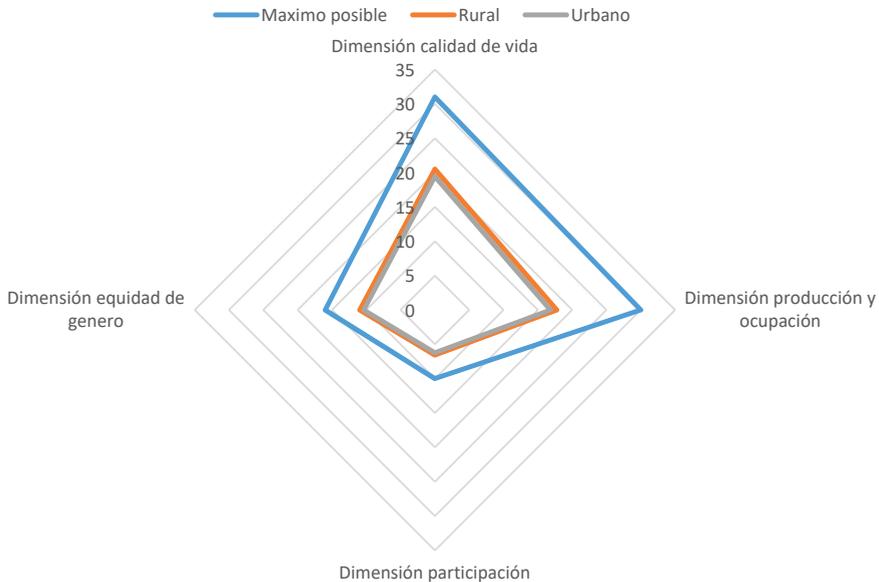


Figura 1. Gráfico radar encuesta aplicada

En términos generales, si bien los gráficos radar de la zona urbana y rural, están muy próximos, si se compara el porcentaje de afinidad con el máximo posible, es factible distinguir una leve mejoría para el sector rural sobre el urbano. En términos de sostenibilidad el cumplimiento con respecto al óptimo para el sector rural es de 64 % y para el urbano de 61 %, si bien estos datos por sí solos no permiten aseverar que la ruralidad en el corregimiento puede ser sostenible, permiten vislumbrar, sin embargo, que existe una percepción bastante clara de lo que representa e igualmente que las condiciones de vida en el corregimiento son bastante aceptables.

Para la dimensión *calidad de vida* se percibe que el ingreso oscila entre 1 y 3 SMMLV, con mayor proporción de ingresos en torno a 1 SMMLV, situación que es homogénea tanto para las encuestas de sector rural como urbano. Para la tenencia de la vivienda en el sector

rural y urbano se percibe una mayor proporción de vivienda propia sobre la alquilada, lo que haría suponer que poblacionalmente el corregimiento tendría una base estable. En cuanto a servicios públicos se observa una leve superioridad en el sector urbano sobre el rural, dado que el primero en promedio cuenta con servicios de agua, energía y alcantarillado como mínimo, en muchos casos teléfono e internet, mientras que para el rural se percibe en algunos casos deficiencias sobre todo en temas de alcantarillado. El tema del transporte se percibe mucho mejor en el urbano, donde la gran mayoría manifiesta contar con rutas de buses cercanas a la casa, mientras que para el rural es común caminar cerca de 10 minutos para tomar la ruta de bus. En cuanto a acceso a internet la situación es muy similar, con mayor consulta en el sector urbano, vía teléfono o internet doméstico y con menor proporción en el sector rural vía teléfono. En general la satisfacción con respecto a la calidad de vida en el corregimiento se puntuó en un estándar medio bajo.

En cuanto a la dimensión *producción y ocupación*, se percibe bajo acceso a créditos bancarios, situación que dificulta la inversión en proyectos productivos. Se destaca la multifuncionalidad de los predios rurales, algunos de ellos desarrollando actividades agrícolas, pecuarias y turísticas en forma conjunta y cotidiana. En general los predios son pequeños y manejados por la familia propietaria. Se percibe un incremento en el uso de prácticas de producción sostenibles, con ejemplos concretos de productores orgánicos. El trabajo por jornal es común en el corregimiento, representando una fuente de ingresos extra para los habitantes.

En la dimensión *participación*, si bien se percibe el conocimiento de organizaciones constituidas o que tienen acción en el corregimiento, el porcentaje de integración aun es incipiente. Hay que resaltar que este punto es importante en un proceso de fortalecimiento con miras a asegurar la sostenibilidad de la ruralidad en el corregimiento.

En la dimensión *equidad de género*, se cuenta con organizaciones de mujeres. Si bien muchas trabajan en los predios no reciben remuneración por su labor, entendiéndose su participación como un apoyo a la economía familiar. Se encuentra que muchas mujeres desarrollan actividades complementarias en el predio para generar ingresos, tales

como labores de confección. Otro grupo importante opta por trabajos en el casco urbano del corregimiento o en el municipio de Medellín.

Para este análisis se toma el plan de desarrollo local de San Cristóbal, “Plan de Desarrollo Participativo Corregimental 2006-2016”, desarrollado con la comunidad del corregimiento y que evidencia la visión que sus habitantes tienen de sí mismos. En cuanto es un plan de largo plazo, el municipio debe articular este plan al momento de elaborar su plan de desarrollo, es decir, los planes de desarrollo locales deben direccionar la política desde los municipios y, por lo tanto, debe existir una estrecha articulación entre ellos.

El plan de desarrollo local (PDL) plantea como una necesidad imperativa la búsqueda del desarrollo humano sostenible en donde se satisfagan las necesidades de sus habitantes, se reconozcan sus derechos y se tengan en cuenta sus potencialidades. En este sentido, se plantea la recuperación de identidad cultural y promover la equidad de género, pero sobre todo conservar su identidad de campesinos y la vocación agrícola de su territorio haciéndola más sostenible.

Analizando las propuestas para el corregimiento se puede concluir que desde la línea 4 del PDM no hay una verdadera articulación con el plan de desarrollo de San Cristóbal, por lo tanto, se evidencian esfuerzos separados hacia la consecución de un mismo objetivo, como lo es el desarrollo humano sostenible o integral. En ese orden de ideas, las herramientas de planeación, al no estar articuladas, no cumplen con su función de lograr una asignación eficiente de los recursos acorde a las necesidades de las comunidades.

Conclusiones

En los últimos años por su cercanía geográfica con la ciudad de Medellín, el corregimiento de San Cristóbal ha recibido una fuerte influencia de esta, posibilitando una resignificación de la ruralidad al interior del mismo. Se percibe la consolidación de la pluriactividad, de la aparición de nuevos actores económicos y una frontera cada vez más difusa con la ciudad, producto de la urbanización fragmentada.

El territorio rural no es tratado como diferencial lo cual no permite ver las oportunidades y riesgos que existen para el mismo. Sin embargo,

no se evidencian brechas significativas que atenten contra la sostenibilidad de las comunidades asentadas en el corregimiento de San Cristóbal, ni para su visión de la ruralidad.

Es interesante la percepción de confianza en el futuro del corregimiento por parte de los habitantes, así como su disposición por seguir viviendo allí. Esto podría posibilitar el surgimiento de una nueva visión de la ruralidad, fundamentada en la oferta de servicios ecosistémicos, turísticos y de productos alimenticios sanos para una población urbana que cada vez busca acceso a estos espacios dada la creciente contaminación de la ciudad.

Es interesante la fuerte percepción de ruralidad que se percibe en el corregimiento y el arraigo con que se defiende esta tradición, incorporando diversas actividades productivas que buscan sostener el estilo de vida que se ha desarrollado por décadas.

Se debe fortalecer el trabajo para consolidar una cultura de equidad de género dado que en el corregimiento se percibe aún una cultura machista, que ha marginado en cierta forma el accionar de las mujeres al interior de la comunidad.

Referencias

Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan de Desarrollo “Medellín un hogar para la vida” 2012 - 2015*. Medellín. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/Plan%20de%20Desarrollo_baja.pdf.

Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Local Corregimiento San Cristóbal*. Medellín. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2060%20San%20Cristobal.pdf.

Asamblea Departamental de Antioquia. (2012). Ordenanza 14 del 14 de junio de 2012 Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Antioquia La Más Educada. Medellín.

Recuperado de <http://kiterritorial.co/wp-content/uploads/2015/12/Plan-de-Desarrollo-Antioquia-2012-2015.pdf>

Boisier, S. (2003a). Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando? En O. Madoery y A. Vázquez Barquero, *Transformaciones globales* (pp. 22). Rosario: Editorial Homo Sapiens.

Boisier, S. (2003b). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (27), 1-22.

Boisier, S. (1998). Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 2, 5-18.

Boisier, S. (2004). Una (re)visión heterodoxa del desarrollo (territorial): un imperativo categórico. *Estudios Sociales*, 12 (23), 10-36.

CEPAL. (2011). *Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina*. Santiago de Chile: Impreso en Naciones Unidas.

DANE. (2010). *Perfil Sociodemográfico 2005 - 2015 Corregimiento 60 San Cristóbal*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2013). *Relación urbano-rural*. Recuperado de <http://www.fao.org/agronoticias/territorios-inteligentes/relacion-urbano-rural/es/>

Farah, M. y Pérez, E. (2006). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. *Revista NERA*, 9(9), 73-88.

Fawaz, J. y Vallejos, R. (2011). Calidad de vida, ocupación, participación y roles de género: un sistema de indicadores sociales de sostenibilidad rural (Chile). *Cuad. Desarro. Rural*, (8), 45-68.

Fernández Buey, F. (2005). Filosofía de la sostenibilidad. *Gaceta sindical*, Madrid, 17-32.

Gallar, D. y Acosta, R. (2014). La resignificación campesinista de la ruralidad. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 69(2), 285-304.

Linares, P. (2012). El concepto marco de sostenibilidad: variables de un futuro sostenible. Madrid. Recuperado de [https://www.iit.comillas.edu/pedrol/documents/sostenibilidad Asinja.pdf/](https://www.iit.comillas.edu/pedrol/documents/sostenibilidad%20Asinja.pdf)

ONU - Organización de las Naciones Unidas. (2014). *La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible*. Ginebra, Suiza: Inter-Agency TaskForce on Social and Solidarity Economy - TFSSE.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA. (2004). La mujer y el medio ambiente. Nairobi, Kenya. Recuperado de <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/13743/Women%20and%20the%20Environment-spanish.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Schejtman, A. y Berdegú, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago de Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.